

UN ESTUDIO ETNOHISTORICO EN LOS CORREGIMIENTOS DE TOMINA Y AMPARAEZ: CASOS DE MULTIETNICIDAD

María de las Mercedes Del Río y Ana María Presta.

INTRODUCCION

Uno de los interrogantes planteados por los investigadores del Estado Inca, ha sido el problema de la distribución de “colonos” dentro del territorio ocupado y gobernado por el Cuzco.

Los mitmaqkuna, como grupo social diferenciado, existentes desde tiempos preincaicos, alcanzaron durante el Tawantinsuyu su punto más alto en número y funcionalidad, ejerciendo —según los casos— tareas de tipo económico-social como también político-militares.

Originariamente, estos colonos contribuyeron a la obtención de recursos complementarios en provecho de sus propios grupos étnicos mediante el control vertical de diferentes pisos ecológicos escalonados en la diversidad del paisaje andino. Así, las comunidades se aseguraron la producción de distintos bienes, todo ellos de vital importancia para lograr la autosuficiencia, característica esencial de la economía andina.

Más tarde, esa utilidad fue administrada en provecho del Estado, a fin de sostener guerras de conquista, acrecentar los recursos estatales, mantener funcionarios, sacerdotes, etc. (Murra, J. V.: 1978).

Muchas veces, zonas enteras fueron ocupadas por mitmaqkuna con objetivos diversos, pero siempre conforme a la política del Inca.

En algunas oportunidades, la finalidad fue controlar política y económicamente el espacio productivo a efectos de acrecentar el conjunto de bienes y satisfacer las crecientes necesidades del Estado en expansión. En otros casos, defendieron la estabilidad política del Tawantinsuyu frente a etnias recién conquistadas o a incursiones de pueblos no integrados. Los mitmaqkuna estatales eran también encargados de rescatar para la producción activa regiones en que los mecanismos para incrementarla (andenería, riego, etc.) eran desconocidos o parcialmente aplicados.

Como resultado de ello, el modelo de control ecológico preincaico se transformó en un control estructural al ensancharse la unidad económico-política que involucrara espacios tan extensos.

De tal manera, el mitmaq será, en primer término, uno de esos mecanismos de control, y, más tarde, por su elevado número y funcionalidad, uno de los factores que se señalan como índice de los cambios en la estructura interna del Tawantinsuyu, cuyos resultados prácticos no es posible evaluar dado que no llegaron a desenvolverse a causa de la conquista española que interrumpió su evolución histórica.

Sobre el tema de los mitmaqkuna se han ocupado diversos autores (Rostworowsky, 1970; Espinoza, 1973; Wachtel, 1980/81) quienes merced al hallazgo de documentación precisa perteneciente a las zonas específicas de colonización, ofrecen valiosos aportes sobre el rol ejercido por los mismos.

Teniendo en cuenta el análisis realizado por Nathan Wachtel (1980, op. cit.) sobre los mitmaqkuna en el Valle de Cochabamba, se desprende que ese territorio estuvo ocupado por diferentes naciones, cuyos pobladores eran, en número considerable, mitmaqkuna y también mit'ayuq puestos por Huayna Capac a fin de mantener, con la producción masiva de maíz de la zona, los ejércitos y graneros reales.

Sugiere el mismo autor, que, una política semejante debió ejercerse en la región vecina de Yamparuez, zona que toma su nombre de la etnia homónima que la habitó y de la cual nos ocuparemos en este trabajo, donde se repetirán situaciones análogas a las del citado valle, lo cual permite pensar en una nueva área en la cual se organizó un vasto archipiélago estatal.

El objetivo de este trabajo, consiste en analizar una serie de pueblos ubicados en los corregimientos de Tomina y Yamparuez donde se verifica la presencia de población multiétnica durante los primeros años de la conquista española.

Al respecto, cabe destacar que la documentación encontrada es de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, aunque en ciertos casos, incompleta y, en su mayoría, posterior a la Visita de Toledo. A pesar de estas limitaciones, se comprobará la presencia de diversos grupos étnicos reducidos en pueblos de indios en valles cercanos a la ciudad de La Plata.

Ante la presencia de grupos multiétnicos a fines del s. XVI, cabe la posibilidad de pensar en las siguientes hipótesis:

- ¿Se formaron en base a la presencia de mitmaqkuna puestos por el Inca con anterioridad a la instalación colonial española?

Esta hipótesis es factible, pues se verifica una gran heterogeneidad étnica en la composición de diversos ayllus. Por otra parte, los nombres de los mismos coinciden con las designaciones que recibían etnias diversas cuyos núcleos se localizaban en áreas muy apartadas de esos valles (p.e.

ayllus Lupacas, Carangas, Canches, etc.). Al respecto se recordará que, no lejos de La Plata, se hallaba la frontera oriental del Estado, que frenaba y controlaba las penetraciones chiriguanas y, entonces, muchos de los grupos de pobladores que se enumerarán, podrían haber cumplido funciones militares.

Si así fuera, ¿estamos frente a un trasplante de población de la magnitud del conocido para Cochabamba?

Ahora bien, la presión de los pueblos amazónicos continuó con posterioridad a la conquista española y, esto induce a plantear y no descartar la posibilidad de una dispersión de pueblos fronterizos y su posterior reubicación y recomposición étnica.

¿Fue la conquista española y su nueva estructuración de la sociedad la que permitió tales desplazamientos?

La encomienda, los repartimientos, las reducciones, la adaptación de instituciones anteriores como la mit'a (en sus diferentes tipos de prestación de trabajo: pastoril, minera, doméstica, etc.), el yanaconazgo, con los consabidos abusos, motivados por una tributación establecida bajo pautas ajenas a los patrones de trabajo de las comunidades andinas, que omitían normas legales vigentes del derecho indiano, influyeron en la movilidad que se observa en el período inmediatamente posterior a la conquista.

Con seguridad se produjo en el área la incidencia de todos estos factores y, dado su carácter hipotético, las conclusiones de este trabajo se considerarán preliminares, mientras se continúa en la búsqueda de documentación más precisa que ayude a confirmar estas inferencias.

RELEVAMIENTO DE DOCUMENTACION

El conjunto de documentos analizados ofrece una serie de datos recurrentes, a pesar de provenir de fuentes diversas.

Por una parte, se contó con información proveniente de transcripciones del Archivo General de Indias que describen emplazamientos en las adyacencias de La Plata, Tomina, Colpabilque (A.G.I., 1550-1572; A.G.I. 1558-1562).

La situación de la frontera contra los chiriguanos y los consiguientes desplazamientos de población por ellos motivados, se encuentran detallados en un extenso pleito suscitado entre dos encomenderos que litigan por la pertenencia de un grupo de indios de la zona.¹

¹ Colección Gaspar García Viñas de copias y documentos del Archivo General de Indias, en Biblioteca Nacional "Primera y Segunda Pieza del Pleito entre Cristóbal Barba y Juan Ortíz de Zárate sobre los indios moyos-moyos 1550-1572". Sala Reservados, Buenos Aires, en adelante C.G.G.V.

A partir de 1573, con la Visita General del Perú, se instruye a los visitadores para realizar un recuento poblacional, ordenando fundar reducciones. En este caso, se tomará la versión editada de la Visita organizada por Cook (1975) como también la copia que se halla en el Archivo General de la Nación de la ciudad de Buenos Aires.²

Desde entonces, se suceden nuevas visitas en los distritos de Tomina y Yamparaez que ilustran sobre cuantificaciones demográficas a fin de actualizar la tributación indígena, de las cuales se tomarán para este trabajo las registradas hasta 1622.

Los padrones manuscritos utilizados aquí (A.G.N. 1589-1683; A.G.N. 1596-1684) muestran datos estadísticos de la población, su organización por ayllus, sexos, edades, número de hijos, huérfanos, viuda (o)s, reservados de tasa, huidos, como también la naturaleza de la tributación y las autoridades internas de cada uno de ellos.

Los jueces visitadores al evaluar a cada pueblo, suelen comparar los resultados obtenidos en sus recuentos con los efectuados por el sr. Lic. Matienzo en 1572 y con los libros de entierros, bautismos y casamientos depositados en las iglesias de los pueblos respectivos.

Para el Corregimiento de Tomina, se analizará la Revisita al Repartimiento de Presto y Tarabuco (A.G.N. 1589-1683) perteneciente a la encomienda de Don Martín de Almendras y Doña Inés de Aguiar, realizada por Don Pedro de Heredia en 1592 y que comprende a dos pueblos de indios: La Deleitosa de Santiago de Presto y San Pedro de Montalván de Tarabuco.

Para el de Yamparaez, se considerarán las revistas de Don Alonso Ortiz de Maldonado de 1607 al pueblo de Colpabilque, también llamado Villaverde de la Fuente, cuyos encomenderos son Don Cristóbal Barba de Albornoz, Doña Francisca de Saavedra Ulloa viuda de Don Juan Gomez de Luna, Don Alvaro Patiño, Don Gerónimo de Ondegardo y Don Gaspar de Rojas; la de Don Gabriel Paniagua de Loayza de 1618 al pueblo de la Concepción de Guata, repartimiento puesto en la Corona Real y la de Don Martín Barba Verdugo de 1622 al pueblo de Arabate, también puesto en la Corona de Su Majestad.

CORREGIMIENTO DE TOMINA

Bajando de las alturas del Altiplano, se inicia el paisaje de los valles, donde se suceden numerosas cuencas tectónicas originadas por movimientos de ascenso que provocaron numerosas fracturas, por ejemplo Cocha-

² Archivo General de la Nación: "Libro de Retasas libradas por el Exmo. Sr. Toledo", Sala IX, 17-2-5. Buenos Aires. En adelante A.G.N.

bamba, Cliza, Santibáñez, etc. como así también profusos valles fértiles de origen fluvial, espaciosos y aterrizados. El clima se vuelve gradualmente más templado, seco y con escasas precipitaciones (entre 500 y 900 mm. anuales).

De la divisoria de aguas, bajan numerosos ríos que cortan perpendicularmente las cordilleras montañosas.

Tomando el eje Sucre-Tarabuco, se pueden mencionar hacia el Norte, el río Grande, que recoge las aguas de los ríos Chayanta, Caine, Mizque y que, a manera de arco, cruza las Sierras Subandinas y, dirigiéndose al norte, depósita las aguas en el Mamoré para desaguar en el Madeira y Amazonas.

Al sur del mencionado eje, se halla el río Pilcomayo, que nace en la Cordillera de los Frailes, en los manantiales de Tolapampa, y dirigiéndose oblicuamente al S.E. en busca de la cuenca del Plata, recibe al Cachimayo, Mataca y Pilaya ó Camblaya.

Estos ríos presentan un régimen pluvial sujeto a las lluvias estivales provocadas por los vientos húmedos del Atlántico que penetran por los corredores hacia los valles.

Actualmente, los valles más poblados son los que se encuentran entre los 2000 y 2500 m. de altura. Debajo de estos niveles se tornan insalubres y favorables a la expansión de enfermedades epidémicas como viruela y sarampión que provocaron notables descensos poblacionales, con la consecuente alteración de la composición original de las comunidades.

Entre los ríos Grande y Pilcomayo, se encuentra la planicie de Tarabuco a 3000 m. de altura y la de Mojocoya, ambas aptas para el cultivo.

En una descripción de 1608³ se dice:

“Tiene esta provincia y corregimiento de jurisdicción de Oriente a Poniente veinte leguas, y se Setentrion a Mediodía treinta. Confina por la parte setentrional con el río grande Marañón, y por la Meridional con el corregimiento de Paspaya, y por la Oriente con la cordillera de los chiriguano, indios de guerra, y por el Poniente con la jurisdicción de la ciudad de La Plata”.

A propósito de la zona, se dirá que:

“La provincia de Tomina tomó el nombre del valle de Tomina, en medio del cual está la villa de Santiago de la Frontera de Tomina, que es la cabeza de esta provincia y corregimiento, en la cual hay dos villas, la una esta de Santiago, la otra se llama villa de San Juan; hay más un asiento de es-

³ Biblioteca Nacional: “Descripción de la Villa de Santiago de la Frontera de Tomina y su distrito sacada de la relación que por mandato del Consejo se hizo y envió de aquella ciudad en el año de 1608”, B.N.R. 42, pg. 317. Buenos Aires. En adelante B.N.

pañoles que se llama de los Reyes del Villar, y dos pueblos de indios, el uno se llama San Pedro de Montalván de Tarabuco, y el otro a la villa de Lestosa de Presto”.

Están situadas estas villas y pueblos en veinte grados á la parte sur (. . .) El pueblo de Tarabuco en una loma algo alta y llana que corre de Oriente a Poniente. El Pueblo de Presto en un valle llano y apacible que corre también de Oriente a Poniente. (. . .) Todo este distrito son valles angostos, en los cuales tienen los españoles su hacienda, y hay entre ellos innumerable tierra fragosa y estéril que no es posible sembrarse ni cultivarse de cincuenta partes la una, porque la mayor parte de esta tierra es montuosa, y llegan los montes a los mismos pueblos. En este distrito hay dos ríos, el uno que pasa por el pie de la loma, donde está plantada la villa de Santiago. Llámase el río de Tomina (. . .) El otro río pasa por el pueblo de Presto y tomando el nombre del valle se llama río de Presto (. . .) Crecen desde principio de diciembre y hasta el fin de marzo (. . .) Críanse en estos ríos unos pescados muy pequeños, que llaman plateadillos, y otros suchezar: todo esto en muy poca cantidad. (. . .) No hay minas de ningún metal en ésta tierra, ni salinas. . .”

“El temperamento (. . .) de Tarabuco es frío y seco; el de Presto es caliente y seco. . .”

“Hay en este corregimiento una raíz que llaman los españoles contrayerba, pepita y resina de quiñaquiña, y una raíz que llaman guache, y alguna zarzaparrilla (. . .)”

“Críanse en los montes de esta provincia, que como se ha dicho es montuosa, tipas, Algarrobos, pinos silvestres sin frutos, harza, cachacaches, cedros, seivasmolles, sotos, nogales (. . .) frutas de la tierra hay muy pocas, que no son más plátanos y guayabas y estas se dan en tierras muy calientes (. . .) La comida ordinaria de los indios de Tarabuco y Presto, es maíz y papas y alguna carne; su bebida es asua, que es una bebida que hacen del mismo maíz y también tienen por comida una semilla que llaman quinua (. . .)”

“Hay en esta provincia venados grandes llamados faragas; hay otros menores que se llaman urbinas. Hay puercos del monto. . . tigres fieros, leones de poca fortaleza, corcos y. . . santiguayas, á manera de lobos; algunos guanacos, hay monos de cola larga, vischachas, gericos y unos osos (hormigueros). . .”

“Hay palomas torcazas, tórtolas, bandurrias, patos y muchas perdices; hay garzas, águilas, halcones, neblies, gaviñanes, cernícalos. . . buharros, muchas pavas y diversos papagayos, mirlas, sirgeritos y verdecillos”.

“Hay muchas y ponzoñosas víboras; háyalas de vara de largo, que llaman de cascabeles. . .”⁴

⁴ B.N.

Al este de estos valles, que delineaban la frontera oriental del Tawantinsuyu, y con una elevación aún menor de 1500 a 500 m., se extienden, entre seis y diez serranías, dispuestas en forma paralela e intercaladas entre valles de 1000 m. de altura que corren en dirección norte-sur; son las llamadas Sierras Subandinas. Las abundantes lluvias estivales la elevada temperatura (24° C de media anual) forman exuberantes selvas verdes que se transforman en bosques secos en invierno. Estas serranías cubiertas de densos bosques, resultan de difícil orientación para los habitantes del Altiplano.

A partir de las Sierras Subandinas, hacia el naciente, habitan los Chiriguano, quienes frecuentemente incursionaban en los territorios anteriormente descritos, razón por la cual la línea de frontera fue cubierta por el Estado con numerosos grupos étnicos que cubrieron funciones militares.

Estas tensiones fronterizas, hicieron que muchos pueblos periféricos como Churumatas, Moyos-Moyos, Yamparaez, temerosos de los ataques, huyeran de sus puestos hacia zonas de mayor protección y seguridad.

Hacia 1540, Pizarro otorga en Los Reyes la Cédula de Encomienda a Don Alonso de Camargo, a quien entrega entre los Moyos-Moyos, el pueblo fronterizo de Orocota, habitado por Mitimaes Churumatas, Yamparaez y Moyos-Moyos.⁵

“... los dichos indios moyos-moyos. . . estaban poblados diez e siete leguas desta ciudad poco mas o menos en fronthera de los cheriguanaes que los thenia puestos el inga para rresistir a los cheriguanaes en el valle o pueblo llamado tomina y sopachinia . . . por el año de quarenta e uno e quarenta e dos vinieron los dichos cheriguanaes sobre los dichos yndios moyos moyos y les mataron el cacique prencipal. . . e por esa causa se salieron e despoblaron. . . e agora estan poblados donde la pregunta dize que sera ocho leguas poco más o menos desta ciudad. . .”⁶

En 1551, también dentro de los autos del juicio citado, el testigo Don Martín de Almendras, quien ya era encomendero de la zona (más tarde lo sería del pueblo de Tarabuco fundado por Toledo), declaró que:

“... sabe que los yndios moyosmoyos y churumatas y los mitimaes se despoblaron por la guerra que los cheriguanos les hazían y se vinieron a biuir a los terminos de tarabuco y el repartimiento de juan sedano vezino desta villa se despoblo y vino a poblar a tarabuco. . .”

De esta clara explicación sobre los núcleos trasplantados que se pobla-

⁵ C.G.G.V. “Primera y segunda pieza. . .”

⁶ C.G.G.V. “Primera y segunda pieza. . .”, testimonio de Antonio Alvarez en 1566.

ron en la encomienda de Almendras, surge el siguiente interrogante: ¿A quiénes se refirió calificando como “mitimaes”? Si se toman los padrones de Presto y Tarabuco, correspondientes a 1589, se observan una serie de Ayllus, cuyos nombres corresponden a naciones muy apartadas como Lupacas, Canches, Quillacas, etc. Y entonces, la otra pregunta que surge es si Don Martín de Almendras se refirió a estas naciones cuando habló de mitimaes. Si así hubiera sido, se demostraría —por lo temprano del documento— que con seguridad lo eran. Otra posibilidad, es que exista un error en la transcripción del documento y se refiera a los “Churumatas Mitimaes”, pues también se registra un Ayllu con ese nombre en Tarabuco, lo cual sería reafirmar la documentación observada pues, en todos los casos, los Churumatas aparecen como Mitimaes.⁷

Ahora bien, a Don Martín de Almendras suceden a su muerte su hijo Don Martín y Doña Inés de Aguiar, quienes se benefician con el cobro del tributo de los pueblos de la Deleitosa de Presto y San Pedro de Tarabuco, repartidos en encomienda. La tasación que debía pagar cada pueblo de indios, caía bajo la responsabilidad de los Jueces Visitadores, que designados por la Audiencia de Charcas, debían además, empadronar a la población a efectos de ajustar la recaudación tributaria.

Estos pueblos fueron visitados en 1573 por el Lic. Matienzo; en 1592 por Don Pedro de Heredia y en 1607 por Don Julio Serrufino, quienes ofrecen padrones con datos de interés.⁸

Los recursos poblacionales ofrecidos por los jueces visitadores, muestran que la situación demográfica, a medida que transcurren los años de instalación colonial, se transforma en declinante, debido a las fuertes epidemias de viruela y sarampión que se extendieron por la zona, como así también por las dificultades que se les presentaba a los tributarios de cestos de coca. Debían ir cada cuatro meses a las yungas de Pocona, tierras muy calientes, a más de sesenta leguas del repartimiento, atravesando ríos caudalosos como el Grande, ante el acecho permanente de los chiriguano y llevar el producto al asiento de Vizaque.

La población total para 1573 era de 2876 indios, de los cuales 531 eran tributarios. Esta dato lo indica la Visita de Toledo y está corroborado por los padrones de 1592.

Es interesante señalar que la copia de esta Visita que se encuentra en Buenos Aires (A.G.N. op. cit.) detalla que a los 531 tributarios “. . . lle-

⁷ Lamentablemente no se ha podido consultar la versión paleográfica original de esta documentación sino la copia de García Viñas, en la cual se han podido constatar algunos errores en transcripción, como se verificó para el caso de nombres de pueblos de indios (advertencia de John Murray, a quien agradecemos la mención).

⁸ A.G.N. Padrones de La Plata y de Yamparaez, Sala XIII, 18-4-1 y 18-4-2, Buenos Aires.

garon 52 llactarunas y sumaban un total de 2876 *los mitimaes** y 231 los llactarunas". Por esta documentación, evidentemente más completa que la compilada por Cook (1975), se confirma por primera vez que la población total de los pueblos de Presto y Tarabuco es de mitmaqkuna.

Y prosiguiendo con la misma cita, ¿quiénes son los llactarunas? Según Polo de Ondegardo (1571) los llactarunas son los forasteros que responden a sus curacas naturales y no a los de las tierras donde residen "... a esos forasteros llaman llactarunas que quiere decir hombre de nuestra tierra" (Polo, 1571). Esta diferencia entre mitmaqkuna y llactaruna estaría indicando la coexistencia en el mismo lugar de dos grupos diferentes que responden a dos tipos de instituciones:

- la de mitmaqkuna o colonos estatales y,
- la de mitmaqkuna étnicos que mantienen lazos de unión con su comunidad de origen y que, por lo tanto, obedecen a sus propios curacas.

Lamentablemente, no se dispone de documentación que permita identificar quienes son los unos y cuales los otros.

Esos 231 llactarunas también se mencionan solamente en la copia de la Visita de Toledo ubicada en el Archivo de Buenos Aires. Y al respecto de ellos cabe preguntarse:

- ¿habrán sido censados en sus cabeceras?
- ¿cuál es el origen étnico de los llactarunas citados?
- ¿por qué no están registrados en la Visita compilada por Cook?
- ¿por qué hay tan pocos llactarunas en los padrones de 1592?⁹
- ¿es factible definir a los llactarunas como migrantes temporarios que concurren, en este caso, a zonas de coca?

En cuanto a esta última cuestión se señalará:

*"(. . .) y los cincuenta llactarunas en el entre tanto que vibieren en los dichos pueblos han de pagar apeso ensayado para ayuda de la dicha Doctrina para los sacerdotes que recidieren en la ciudad dela Plata para los Indios que en ella recidieren del dicho repartimiento en el servicio della (. . .)"*¹⁰

Volviendo a la Descripción de 1608, se indica en ella el emplazamiento de Presto y Tarabuco:

"El pueblo de indios de Tarabuco, tiene nueve calles que corren de Orien-

* El subrayado nos pertenece.

⁹ En los Padrones de 1592 figura lo siguiente: Pueblo de Presto, Ayllu Guayba de Canches Yngas, Sebastián Noacanche, llactaruna, que no está en la Visita General, es de treinta y ocho años. Pedro Aromoto, llactaruna de cincuenta años, no se empadronó en la Visita General, y paga tassa en este repartimiento, queda reservado de todo por su hedad.

Pueblo de Tarabuco, Ayllu Capanco, cuatro llactarunas con un total de diez y siete personas.

¹⁰ A.G.N. "Libro de Retasas . . .", fol. 789 anverso.

te a Poniente; y ocho que atraviesan Norte-Sur, todas llanas y cuadradas; tiene un plaza en medio del pueblo, cuadrada y buena. El pueblo de Presto tiene las mismas calles, plaza y traza que el de Jarabuco. . . Tarabuco tiene dentro de la traza doscientas y cincuenta casas. . . En Presto hay ciento y setenta y cinco casas (. . .) En los dos pueblos de indios Tarabuco y Presto hay dos parcialidades que llaman Hanansaya y Hurinsaya”¹¹

Para 1592, los indios de ambos pueblos estaban sujetos a Don Francisco Guaynamaqui, cacique principal y que a su vez pertenece al Ayllu Yampara. Sobre la identidad étnica y el cacicazgo se planteará: ¿Por qué un cacique Yampara es el principal del repartimiento cuando todos los habitantes son mitmaquna? ¿Se ejercía el cacicazgo en virtud de ordenanzas dispuestas por Toledo o bien éste respondía al hecho de ser los Yampares los señores étnicos de la zona? Sabemos que, en ciertos casos, los Visitadores nombraban a los principales, pero en este caso no hay mención de tal actitud.

El repartimiento tiene como segunda persona a Don Juan Yoro, habiendo otras autoridades como alcaldes ordinarios, regidores, alguacil mayor y por último se señalan los principales de los Ayllus, llamados ilacatas (A. G. N.)¹²

El pueblo de Tarabuco presenta los siguientes Ayllus:

- Ayllu *Catta Guaracha (Ylahata o Ylattagaracha)* de la parcialidad de los *Yamparaez Anansaya*, cuyo cacique es Don Francisco Guaynamaqui, quien es también gobernador de todo el repartimiento, con 244 indios.
- Ayllu *Segundo de los Yamparaes de Oroncota*, parcialidad Urinsaya Guaracha del que es cacique principal Don Diego Chacna, con 233 indios.
- Ayllu *Pucarane*, parcialidad *Omasuyu y Hurcosuyo*, del que es principal Don Francisco Mamani, siéndolo Domingo Acata de los de Hurcosuyu, señalándose que los dos ayllus han sido incorporados en uno. Son en total 206 indios.¹³

¹¹ Véase CAPOCHE, Luis: *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, (1585) 1959. Para el autor, los anansaya corresponden a la parcialidad de arriba, con el primer grado de nobleza, y que acuden a las guerras por mandato del Inca. Los Urinsaya son la gente de abajo y común, llana, que ayudaban en mantenimiento de la gente de guerra.

¹² Ilacatas o illa ccatac: Véase Jimenez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias*, Madrid Biblioteca de Autores Españoles, (1881/97) 1965, Tomo I, pg. 338.

¹³ “. . . los pueblos de habla jacaru o Aymara, en el Collasuyo, se subdividieron en dos partes: Urcosuyos y los Umasuyos. Ello dependió del rango de sus linajes y de sus antigüedades como señores y reinos. Urcosuyos y Umasuyos constituyeron dos bandos rivales (. . .) Hubieron naciones que estuvieron integradas solamente por Urcosuyos o por Umasuyos, pero dentro de los mismos presumidos Urcosuyos, existió una subdivisión más: Anan y Urín”. de Espinoza Soriano, Waldemar: “*El Memorial de Charcas*”, crónica inedita de 1582, en Cantuta, 1969, Perú.

- Ayllu *Lupa*, parcialidad *Ylavi*. Su principal es Juan Achacara con 52 indios.
- Ayllu *Poco*, principal Juan Quiquixana, con 240 indios.
- Ayllu *Capanco*, principal Pedro Cupissaca, con 240 indios.
- *Churumatas Mitimaes*, con 38 indios.

Para el pueblo de Presto figuran los siguientes:

- Ayllu *Guaiba de Canches Yngas* con los principales Gabriel Guabamina y Don Juan Mainaruco, por ser muy grande y muerto en curaca Maqui, con 444 indios.
- Ayllu *Carangas, Quillacas, Charcas y Caracaras* del que es principal Alonso Aquissi con 124 indios.
- *Canas y Supa*, principal Pedro Guainaca, con 211 indios.
- Ayllu *Lupacas*, con los principales Pedro Cutipa y Alonso Ticona, con 301 indios.

El repartimiento contaba para 1592 con 477 indios tributarios, 263 en Tarabuco y 214 en Presto.¹⁴

Indudablemente toda esta población no era autóctona y, es por ello que se intentará analizar las naciones que la componía, comparando esta zona con la de Cochabamba (Wachtel: 1980/81).

La población original del valle de Cochabamba fue deportada por Tupac Yupanqui hacia Mizque y Pocona para desempeñar funciones militares. Otros grupos fueron localizados en Cala Cala para cumplir tareas de índole económica.

En Cochabamba, Huayna Capac organizó un gran archipiélago constituido aproximadamente por 14.000 indios pertenecientes a diversas naciones como por ejemplo: Soras, Chile, Chichas, Condes, Charcas, etc. a fin de contribuir con la producción de maíz para el Estado.

Wachtel focaliza su estudio en el sector Occidental del valle donde se organizaron cinco chacras atribuidas a los Soras, Quillacas, Carangas y Collas.

¹⁴ En este Padrón figura que, en la Visita General había 530 tributarios con 265 en cada pueblo y que por tanto faltan 2 tributarios en Tarabuco y 51 en Presto. También poseen 469 muchachos de 17 años para abajo, y en 1573 había 581 y faltan 112. Hay 157 viejos mayores de 50 años (antes había 154, sobrando 3). Hay 1142 mujeres de todas las edades y estados; antes había 1610, por tanto faltan 468. El total es de 2245 personas, restando 631 desde la Visita General. Los bienes del repartimiento son: ovejas de castilla, 2598; ovejas de la tierra, 681; caballos y yeguas, 440; bueyes, vacas y novillos, 491. Siembra este Repartimiento 309 cargas de maíz y 724 cargas de papas para 1573. Tributaban también coca y para ello debían ir 90 indios a Pocona, cada cuatro meses, con 160 cestos de coca (480 anuales), pero por las continuas quejas de los indios por lo riesgoso del lugar (ellos antes tenían de donde sacar coca pero sus chacras se perdieron) a la fecha se les conmuta el tributo de coca por plata. Los bienes de comunidad eran: 100 vacas y novillos; 20 bueyes; 900 ovejas de castilla; 120 cargas de trigo y 14 de maíz.

Es interesante observar la similitud que se presenta entre los Collas de la Chacra de Colchacollo (Cochabamba) y ciertos Ayllus de Tarabuco:

<i>Colchacollo</i>	<i>Tarabuco</i>
– Collas de Capahanco de Paucarcolla	– Ayllu Capanco
– Collas Lupacas de Chucuito	– Ayllu Lupa, parcialidad Ylave
– Pacajes de Callpa	–
– Collas de Poco de Chiquicanche	– Ayllu Poco
– Collas de Pucarani Tiaguanaco	– Ayllu Pucarani
– Collas de Caquiavire	–

De la comparación precedente, surge que, en ambas zonas existían asentamientos de grupos Paucarcollas, Pacajes, Lupacas además de Yamparaez y Churumatas Mitimaes para Tarabuco, lo cual corroboraría lo expuesto por Calancha (1639) cuando dice:

“La principal nación, i que fue dueño desta Prouincia son los Yamparaez, estos estan reducidos a tres pueblos, Yoctala, Quilaquila i Tarabuco ay sin estos otras reducciones de diversas naciones como son Huatas, que es de Ingas de Sangrè Real, Haraute de Yanahuaras; Paccha es también de Ingas, i mezclanse Indios Canchas, Collas y Chichas, Presto o Pillisto es de Canchas. Entre todas estas naciones son los Indios Cañares los que mas priuelegios tienen de nuestro Reyes, eran los mas arriscados; i mas platicos en peleas, i desde que entraron los españoles, fueron fieles amigos fuyos, y declara dos contrarios de otros Indios, tan enamorados de nuestra nación, que siempre an fido leales, i los mas Catolicos. . .” (Calancha: 1639 p. 519).

Además en la citada Descripción de 1608 se expresa lo siguiente:

*“ . . . al tiempo de la sementera, se juntan los indios del pueblo a ayudarle al cacique á hacer la suya (. . .) No han venido los caciques ni indios en este tiempo, tierra alguna que se sepa; pero por orden de S.M. y sus visitadores generales, de las tierras de los indios de Tarabuco y Presto; se han vendido cantidad de ellas que tenían en el valle se Sampaya y Poco Poco, y Llave y Sondere, y otras tierras junto al pueblo de Presto y otras algunas. . .”*¹⁵ Véase ubicación en el mapa adjunto.

En el caso de Presto, los Padrones no aportan demasiados detalles, si bien los Ayllus poseen los nombres de grupos étnicos que coinciden también con los Cochabamba.

¹⁵ B.N. “Descripción. . .” 1608.

Sólo se destacará la confirmación del dato ofrecido por Calancha en cuanto a la precisión de ser en su mayoría indios Canches. Indudablemente, el ayllu más numeroso es el de los Canches, aunque se recordará que el cacique principal pertenece a los Yamparaez.¹⁶

CORREGIMIENTO DE YAMPARAEZ

Confinado con la frontera del de Tomina, se halla el Corregimiento de los Yamparaez.

“En la comarca de la ciudad de Chuquisaca, o de la plata, en todos los pueblos, y valles, que están al rededor de ella, que son propiamente la prouincia de los Charcas, nombrada de los amparaes, por un pueblo, que ay en ella de este nombre, prouee el virrey vn Corregidor para el buen gouierno de ellos, y que administre justicia, todos los indios de esta prouincia acuden al seruicio de los vezinos de la ciudad, estos indios los reparte el Corregidor referido a los vezinos, ay en ella, muy buenos, y fertiles valles, muy poblados de estancias con grandes crias de ganados, assi de la tierra, como de española, cantidad de ganado mayor, menor, y de serda, Crias de yeguas, mulas cauillos, y cabras, todos los Rios tienen pescado muy regalada-el valle de Mojotoro está dos leguas de la ciudad, que es el recreo de los vezinos de ella, donde ay Crias de ganado, y en el, y otros que ay por el contorno, demas de darse cantidad de trigo mais y otras semillas, ay viñas muy buenas, cañauerales de caña dulce, con todas las frutas de española (. . .). El Corregidor de esta prouincia resiaé de orainano en la Ciudad.

“Los indios que residen en esta ciudad hablan la lengua Quichua que es la general del Inga, otros hablan la Aymara, y otros la Puquina cada vno conforme a su natural, sin otras particulares que ay en los demas pueblos.

“La general ocupacion de los vecinos de esta ciudad son labranças y Crianças de Ganados, y en traginar mantenimientos a la villa de Potosí. . .”

“Tiene de jurisdicción esta ciudad por partes a 20 leguas a más y a menos, Confina con las villas de Potosí, San Phelipe de Austria, con la de Oropeza, y Salinas, Tarija, Paspaya y Tomina, todas poblaciones de Españoles. La villa de Potosí tiene al Oeste 18 leguas, y por el mismo rumbo la de Oruro a 47. La de oropeza a 40. La de Salinas del Río Pisuerga al norte 20 leguas, y la de Tomina al este otras 20, y la de Paspaya a 30 y Tarija al sur 26 leguas; toda más tierra de este distrito es muy doblada y la maior parte Montuosa, y toda la que se cultiua muy fértil”.

¹⁶ En los Padrones de 1683 para el pueblo de Tarabuco, figuran los ayllus Capahanco en lugar de Copanco, el ayllu Lupaca en lugar de Lupa y se agregan los ayllus acupia, acora y cotimbo y zepita. En el Padrón de 1607 figura el Ayllu Pucaranoe Pacasa (Pacaje?). Con respecto a los Cañaris, la única mención se verifica en los Padrones de fines del S. XVIII, en la Visita de La Palata.

La comarca es apta para el cultivo de cereales, frijoles, habas, lentejas, quinua, papas, ocas, yuca, maní, todo lo cual se siembra con arado y junta a bueyes a la usanza española. Pero:

“(. . .) hay algunos indios asu costumbre de antiguo aran la tierra con vnos palos largos de casi vn estado de alto puntiagudos a la manera de Cuchilla por la parte vaxa y atado con correas vn palo de vna tercia a manera de sancos y en este palo grande leuante la tierra haziendo con ambas manos y cargando hazia vn lado, y de esta manera la ara, y Cultiuán, llaman a este arado Taclla, y despues con otros palos pequeños a manera de almocafres llamados Caucañas desyerban sus sementeras, y de todo ay vastante para el sustento de la ciudad y su comarca, y mucho que se lleua de acarreto a la villa imperial de Potosí”.

“A la salida de la ciudad pasa vn arroyo que se llama Quirpicancha y otro pasa por medio de ella, que quando llueue recoge cantidad de agua el cual se llama Churuquilla

“Los Rios mas cercanos a esta ciudad son el Cachimayu, que está dos leguas, y media de ella, el cual tiene su nacimiento 15 leguas de ella de vnos manantiales, que nacen de la sierra de Caracara. Crianse en el muy buenos sabalos, armados, vagres, cachuelos y otros peces, que se prescan para traerlos a este ciudad, y a la villa de Potosí.

El rio de Pilcomayu tiene su nacimiento 40 leguas de esta ciudad de vnas sierras neuadas, que confinan con las Ventas, y tambos de las Viscachas, y de la lagunilla, este pasa por cinco leguas de la ciudad, y tiene la misma abundancia de pescado que el pasado.

El rio de Mojotoro está otras cinco leguas de la ciudad y nace seis leguas de ella, y con esta distancia la va dando buelta hasta que llega al valle de Mojotoro, de donde toma nombre, aunque pasa por otros valles: El de Cachimayu, y Pilcomayu, se juntan seis leguas de esta ciudad, y entran por las provincias de los Chiriguanaes y juntandoseles otros Rios y arroyos que nacen de quebradas se origina el famoso Rio de la Plata.

El de Mojotoro juntandose con otros rios dies leguas de la ciudad entra en otro que llaman el Grande, el cual entra por las prouincias de los Chiriguanaes, y otras muchas naciones barbaras, y corriendo al nordeste mas de 1300 leguas sale al famoso Marañon (. . .)

Los prouechos de estos Rios son auer en sus riberas muchos molinos de trigo y mais, y regar con las aseQUIAS, que sacan de ellos muchas viñas, Guertas y Chacras, o sementeras de trigo, mais, Garbanços, y otros sembrados que ay en los valles por donde pasan: tienen los rios de Cachimayu, y Pilcomayu puentes de canteria en el Camino Real que va de esta ciudad a la villa de Potosí y no tienen otro pasage sino es vadeandolos: el de Mojotoro no tiene puentes por ser rio de auenidas, que aunque a veces son Caudalosas se pasa luego que an pasado. Otro Rio que ay 10 leguas de esta

ciudad camino de las villas de Salinas y Oropeza del valle de Cochabamba, aunque es caudaloso no tiene puentes, en tiempo de invierno se pasa por una barca que tiene allí un Español, y en tiempo de seca se vadea sin peligro (Vazquez de Espinoza A.: 1948, ps. 93 en ad.).

La principal nación que ocupó esta Provincia fue la de los Yamparaez, reducidos (Calancha, 1631), a tres pueblos: Yotala, Quila Quila y Tarabuco.

La información anterior, se completa con otra de 1562¹⁷ que expresa que los Yamparaez poseían sus tierras en el distrito con anterioridad a la llegada de los españoles, habitando los alrededores de la ciudad de La Plata, en un radio que llegaba a las doce leguas aproximadamente. Numerosos testigos dan la ubicación de pueblos de yamparaez: al Sur de La Plata se hallan Yotala, Alcantari, Hatun Yampara, Escana; hacia el Poniente Quila Quila sobre el Pilcomayo, algunas casas sobre el río Cachimayo; hacia el Noroeste, Moromoro de indios charcas; al Norte Luxe y dos pueblos de incas, Oruro y Pacrane, y hacia Potosí, llegan hasta Mataka y el pueblo Quemado.

Con una ubicación en la zona aún no precisa en sus límites, habitaban los Moyos Moyos, siendo alguno de sus asentamientos: Capane, pueblo biétnico conformado por veinticinco casas de Moyos Moyos y cinco de Condesuyos de Cochavilca, Bicaiache, Uro, Camocamo, Estancia Achaoma y Oroncota, en el que convivían con Churumatas Mitimaes y Yamparaez.¹⁸

La confrontación de fuentes indica que, a comienzos del s. XVII, durante la Visita de Toledo, se fundaron asentamientos que englobaron a varios pueblos de indios, se organizaron repartimientos, y a su vez, por haber caducado el período de concesión de encomiendas a particulares, la Corona se hizo dueña de numerosos repartimientos o bien los entregó a otras personas.

En 1607, cuando se dan las instrucciones para la Revista que realizará Ortiz de Maldonado, el Corregimiento estaba organizado de la siguiente forma: los pueblos de Yotala, Quila Quila, Arabete, Guata y Santiago de Curi, dependían de la Corona Real y Colpabilque, Paccha¹⁹ y Charcaoma estaban encomendados en diferentes personas.

¹⁷ C.G.G.V. Información sobre los propios de la ciudad de La Plata, 1558-1562, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

¹⁸ C.G.G.V. "Primera y segunda pieza. . ." 1540, encomienda dada por Pizarro a Manjarres. C.G.G.V. "Primera y segunda pieza. . .", encomienda dada por Pizarro a Camargo en 1540.

¹⁹ No poseemos información demográfica sobre Paccha salvo en 1684, en donde es interesante observar cierta similitud con Tarabuco. Los Ayllus mencionados para Paccha son: Ayllu Chomasuyo (o Somasuyo) Maguayqua - Pomachapi; Ayllu Arayguaigua - Lupaca - Capanco - Lactarruna Ynga; Ayllu de Indios Salineros de Umaca. Valga mencionar que Paccha está ubicada en una quebrada que la aproxima a Tarabuco.

Vazquez de Espinoza (1613) menciona que en el Corregimiento y Provincia de los Yamparaez y Yanaconas de la Ciudad de La Plata, hay once repartimientos y diez y siete doctrinas, la cantidad de tributarios es de 1673, repartidos de la siguiente manera: en Paccha, 95; 326 en Condes de Arabates; en Ingas Gualparocas, 135; Amparaes, 566; Churumatas y Moyos, 152; Moyos de Barba, 113; Moyos de Luna, 131; Moyos de Pasiña, 48; Moyos de Su Magestad, 32; Moyos de Marmolejo, 47; Moyos de Gallardo, 28. El total de población incluyendo viejos, muchachos, mujeres, indica 7.323 personas.²⁰

Los indios de estos repartimientos no concurren a la mita de Potosí, aunque los mismos se adscriben al servicio de los vecinos de la ciudad de La Plata.²¹

Con estas alternativas, es que se analizará la situación de dos de los pueblos de Yamparaez dependientes de la Corona Real: Arabate y Guatag y uno de los pueblos encomendados: Colpabilque, también nombrado Villaverde de la Fuente.

Repartimiento e indios Condes de Arabate

La Visita de Toledo señala a este repartimiento como puesto en la Corona y Patrimonio de Su Magestad con un total de población de 1234 personas y, siendo de ellas 326 los tributarios.²²

²⁰ Compárese las cifras y encomenderos dados por V. de Espinoza con los datos ofrecidos por la Visita de Toledo compilada por N. D. Cook, Lima, 1975. Para el Primero, los Moyos de Luna con los de Gaspar de Rojas y los de Alvaro de Escobar son los de Pasiña (Patiño) y los de Gallardo son los de Gerónimo de Ondegardo, hijo del Lic. Polo.

²¹ A.G.N. Legajo 18-4-2, Sala XIII y A.G.N. Indias Lima 45. Hacia 1635, 4474 indios asistían todas las semanas en las labores del Cerro de Potosí y las provincias que proveían indios eran las de: Quispicanche, Canas y Canches, Cabana y Cabanilla, Paucarcolla, Asangaro, Omasuyu, Chucuito, Pacajes, Paria, Carangas, Cochabamba, Chayanta, Porco, Pilaya y Paspaya y Jauja. ". . . las provincias que son privilegiadas sin obligaciones de la mita y están unas a la costa del Mar y otras a las vertientes de las Cordilleras de los Andes y de los Chiriguanos por ambos costados las provincias referidas son la Alicañas, La Paz, los Valles de Cochabamba, Mizque, el Corregimiento de los Yamparaez, Arica y sus Altos y Atacama; las causas por las que no entran las dichas Provincias obligadas, son porque los Corregidores ocupan a los indios de sus traxines y como es tan corto el tiempo de sus oficios le emplean en sus comodidades y se olvidan de las de V/Majestad; los Curas haciendo lo mismo y son exorbitantes las vexaciones que con ellos padecen los Indios; los Curacas son los peores, estos obligan a los Indios que se ausenten a distintas Provincias, con lo qual está en su mano la cobranza de la tasa y en entero de la Mita, en ambas cosas tienen sus granxerías, porque para ella entesacan los indios que les parece hacen cuerpo con los demas y de todos cobran la tasa y hacen contribuir para la Mita y se quedan con ello. . ." Del "estado en que halle las cosas de Potosí". Agradecemos por este documento al Prof. Ricardo Rodríguez Molas.

²² La forma de tributación que se indica es la plata ensayada y se menciona la concurrencia de indios de este repartimiento a minas. No se especifica los sitios de trabajo minero.

El ejemplar de la misma Visita ubicado en el Archivo de Buenos Aires, indica que los habitantes de Arabate se hallaban anteriormente divididos en veinte pueblos dentro de un radio de diez y ocho leguas y que indios de ese repartimiento prestan servicio en la Ciudad de La Plata y otros sirven en Oroncota.

Los padrones consultados (A.G.N. 1589-1683) ofrecen la información obtenida durante la Revisita de 1621, en la cual se comparan los datos con la realizada en 1573.

Se especifica un total de población de 648 personas, siendo 191 los tributarios, de los cuales 45 están ausentes. El gobernador del pueblo es Don Pedro Moquegua, quien no es cacique ni principal de ninguno de los Ayllus censados, siendo su segunda persona Don Juan Quicari, cacique del Ayllu Chachatambo y Cabana.

Se detallan en los Padrones los siguientes Ayllus y sus autoridades:

- Ayllu *Anancuzco*, del que es cacique don Melchor Chabro, con 73 personas y 21 tributarios.
- Ayllu *Yanahuara*, del que es cacique Don Diego Yanampa, con 129 personas, de ellas 34 los tributarios.
- Ayllu *Guaqui*, su cacique es don Diego Paca, con 69 personas y de ellos son 16 los tributarios.
- Ayllu *Churumata*, reducido en el Valle de Oroncota, del que es cacique don Pablo Yuro, con 10 tributarios y un total de 27 personas.
- Ayllu *Aroni*, del que es cacique don Domingo Caquiagualpa con 17 tributarios y 51 personas.
- Ayllu *Pomatambo*, su cacique es don Juan Coro, con 30 personas y 13 tributarios.
- Ayllu *Chilque*, reducido en el pueblo de Guata, siendo su cacique don Diego Condegualpa, con una población de 68 personas, de las cuales 23 son tributarios.
- Ayllu *Chachatambo y Caban*, del que es cacique don Juan Quicari, con 69 personas y 19 tributarios.
- Ayllu *Laricullagua*, su cacique es Francisco Condori y tiene un total de 47 personas con 12 tributarios.
- Ayllu *Pomatambo*, reducido en el pueblo de Guata, del que es cacique don Pedro Pomacondori, con 25 personas y 8 tributarios.
- Ayllu *Conde*, reducido en el pueblo de Guata, del que es cacique el mismo Pedro Pomacondori, con 16 personas y 4 tributarios.
- Ayllu *Llamquicullagua*, reducido en el pueblo de Guata, con su cacique don Estéban Chuto, un total de 49 personas y 12 tributarios.
- Ayllu *Ynga*, reducido en el pueblo de Mizque, sin cacique y 3 tributarios que luego son manifestados como muertos.

Es de hacer notar que hay ayllus que pertenecen al pueblo de Arabate pero que están reducidos fuera del mismo. Entendemos que la población censada en Arabate practicaba el control sobre tierras de diferente ecología para obtener la satisfacción de sus necesidades de subsistencia, encontrándose, por consiguiente, en el vecino pueblo de Gauta. Tal el caso de los ayllus *Chilque*, uno de los *Pomatambo*, *Conde* y *Yanquecollagua*.

Asimismo, de la lectura del Padrón, surge que dentro del Ayllu *Chachatambo* y *Cabana*, está reducido un Ayllu *Yanquecollagua* a causa de ser muy pocos los indios de éste último. Este es un dato muy interesante para aquellos que estudian la flexibilidad y la recomposición del Ayllu. Conforme a ello, se considerará que, con la política de las reducciones que comienzan en tiempos de Toledo, los ayllus que se mencionan no representan necesariamente estructuras de parentesco originales, dado que, como en el caso anterior, la fusión responde a la disminución de población.

La organización de la misma por ayllus, salvando el caso mencionado, es igual a la presentada a Ortiz de Maldonado en 1606.

Calancha (1639, op. cit.) señala a este pueblo como de Yanahuaras, cuya parcialidad revisitada en Arabate es la más numerosa en población total y en cantidad de tributarios.

Sintetizando, es notoria la multientnicidad del pueblo de Arabate. Llama la atención la presencia de Collaguas con sus parcialidades Yanque y Lari y Cabana, si así fuera el grupo que se identifica en el Ayllu Chachatambo. Hay otros Ayllus que muestran población de cerca del Cuzco, como Yanahuaras, Condes y Chilques, estos últimos también localizados en Cochabamba. Y por último, del Sur del Tawantinsuyu son los grupos de Churumatas, Guaquis y Aroni.

En cuanto a los ausentes o huidos de los Ayllus, todos manifestados en la previsa de 1606, se sabe por los informantes que se hallan en el valle de Mojotoro, en los Molinos del Pilcomayo, en las Salinas de Quila Quila, en Chuquichuqui, Guata y Potosí.

Repartimiento de la Concepción de Guata

En la Visita de Toledo, se menciona a éste Repartimiento con el nombre de Ingas Gualparocas.

Sanchez Albornoz (1978) lo menciona como integrado por incas de sangre real a quienes se les habían destinado las tierras en tiempos del Tawantinsuyu.

Se hallaron en 1573, en lo que fuera del repartimiento de don Bernardino de Meneses, un total de 135 tributarios sobre una población de 654 personas.

Los padrones de 1618 nos proveen datos escasamente ilustrativos, pero expresan las causas del desorden orgánico producido por el cambio de estructuras al devenir la administración colonial. Se describe sumariamente un pueblo moribundo, con una marcada disminución de la población habitado por indígenas sumamente pobres, faltos de tierras de la comunidad y elementos con que subsistir, lo cual explica la movilidad social con que se justifica, entre otros factores, la falta de integración de la tasa fijada. De tal manera que los tributarios censados alcanzan tan solo a 48 personas.

La organización del pueblo es la siguiente:

- Ayllu *Tambo*, cuyo curaca es don Agustín Paca, con 58 personas y de ellas 17 son tributarios.
- Ayllu *Tia*, su principal es Juan Gualpasauni, también gobernador del pueblo, con 52 personas, siendo de ellas 15 los tributarios.
- Ayllu *Anco y Equico*, su cacique es Andrés Pomacusi. Tiene una población de 48 personas y de ellas son 6 los tributarios.
- Ayllu *Mayo*, del que era cacique don Domingo Quispe, ya difunto, con 27 personas y 6 tributarios.
- Ayllu *Quichualcollana* del que es cacique y segunda persona del pueblo don Andrés Silipaucar, con 169 personas y 28 tributarios.
- Ayllu *Ynga*, de que es cacique don Francisco Atoayupanqui, con 41 personas y 9 tributarios.

Del total de la población hay 32 ausentes que se señalan asistiendo en el valle de Chuqui Chuqui, en la Frontera de Tomina, en la de los Chiriguanos, en el Valle de Moyobamba, en las Chacras de Mizque y Moro Moro. Las ausencias se justifican por los malos tratos que daba a los indios el gobernador anterior, don Fernando Mateo Gualparoca, pero también puede suponerse que los 'yngas' se dispersaron ante el advenimiento de la conquista.

Pueblo de Colpabilque nombrado Villaverde de la Fuente

Colpabilque existía antes de la llegada de los españoles. Era un pueblo de Churumatas y Moyos Moyos.

En tiempos de Toledo se funda en reducción reuniendo a los indios derramados en la zona pertenecientes a la Corona de Su Majestad y a las encomiendas de vecinos de la ciudad de La Plata.

A Colpabilque llegaron diversas parcialidades huyendo de los ataques de los Chiriguanos. Durante los primeros años de la administración colonial, se observa un desplazamiento de Moyos Moyos que huían desde Pai-

quitos (?) (a diez días de Tarabuco) y se refugiaron en el valle de Tarija, después de deambular durante más de treinta días por el monte. Ya en Tarija, se instalaron entre pueblos juríes y pasaron por Esquile, que era una guarnición puesta por el Inca para la defensa contra los Chiriguanos. Un nuevo ataque de estos los obliga a huir a Culpina, entre los Chichas, mientras otros se fueron a Tapane —pueblo Moyo Moyo— pasando luego por Tocola, Suruma, Guampaya, para radicarse definitivamente en Colpabilque.²³

Hacia 1573, pertenecen a su Majestad 152 tributarios Churumatas que suman en total 511 personas, sobre los que tienen pleito el Licenciado Polo y Gaspar de Carranza.

Los Moyos están repartidos de la siguiente manera:

De Cristóbal Barba	113 tributarios	330 total
Gaspar de Rojas	131 "	439 "
Alvaro Descobar que fueran de Zárate	48 "	167 "
S.M. que fueran de Córdoba	32 "	90 "
S.M. que tuviera Marmolejo	47 "	142 "
Gerónimo de Ondegardo	28 "	75 "
	339 "	1.243 "

Los Padrones de Colpabilque (A.G.N. 1589-1683), responden a la Revisita de 1606 y expresan que dentro del repartimiento perteneciente a Don Alvaro Patiño se cuenta un Ayllu *Churumata*, cuyo principal es don Diego Morasi, también gobernador del Pueblo y un Ayllu *Sueres*, el cual por la Revisita queda a cargo del mismo principal debido a la falta de escrúpulos de su curaca, quien fue removido por tal motivo de su cargo. Entre ambos ayllus suman 396 personas, 344 los Churumatas y 52 los Sueres, también denominados Jueres o Juies.

En la encomienda de don Gerónimo de Ondegardo, se señalan dos Ayllus *Lacaxas* uno de la parciliadad de don Francisco Colmeq quien fuera visitado por Matienzo y otro de la parccialidad de don Domingo Atasse, sumando ambos Ayllus 281 personas, de las cuales 95 son tributarios.

En la encomienda de don Juan Gomez de Luna, difunto, está censado un Ayllu de indios *Lacaxas* cuyo cacique es don Pedro Pulpoque a cuyo cargo están 67 personas.

Por último, la documentación señala un Ayllu de Sueres de propiedad de Rojas, sin especificar número total ni tributarios.

²³ C.G.G.V. "Primera y segunda pieza. . ."

Sobre lo expuesto, nos preguntamos: ¿Quiénes eran los Sueres y los Lacaxas? Si como se consignara, Colpabilque era un pueblo de Churumatas y Moyos Moyos, ¿significa pues que Sueres y Lacaxas eran Moyos?

Antes de intentar una respuesta, nos remitiremos al juicio entre los dos encomenderos, en el que también se verifica el problema de identificación de estos dos grupos. Al respecto, el testigo Alonso de Mendieta dirá:

“(. . .) el Señor Presidente Lic. Gascano encomendó al dicho Barua sino tan solamente los indios moyos lacaxas que dicho manjarres tubo en encomienda y de que se sirvió con título bastante que fueron los moyos moyos lacaxas (. . .)”

El Capitán Antonio Alvarez, en 1566, declaró:

“(. . .) porque los dichos sueres son naturales moyos moyos mas que asi se llaman por ser de otro parcialidad (. . .)”

El 17 de marzo de 1551 Don Hernando Bimi, cacique principal de los Chichas, junto al Valle de Tarija, atestigua en Potosí y dice:

“(. . .) Quino y Aricoya eran principales en el Valle de Tarija. Tusive y Pocotas (ahora en Colpabilque) eran sujetos a estos en Tarixa, dijo que son naturales del Valle de Tarija y son xueres y no moyos moyos por que los moyos son de otra parte y llámense lacaxas (. . .)”

Como se observa, el Juicio no aclara, sino que más bien complica y confunde la identificación étnica de los grupos involucrados pues, en Colpabilque se registran indios Juríes que vienen desde el Valle de Tarija en los Chichas, pasando por Presto, huyendo por la presión de los Chiriguano, para radicarse definitivamente en Colpabilque, entre los moyos moyos. Indudablemente, existe una similitud fonética en la designación de los grupos a lo largo del documento, pues se nombran allí tanto a Sueres, Juríes, Juíres como Xuíres.

Por el momento no se puede determinar, a pesar de los numerosos testimonios, si los Sueres son Moyos o Juríes, puesto que los encomenderos, que son parte actora en el litigio, se han aprovechado, precisamente, de estos parecidos, para apropiarse de una mayor cantidad de indios. Tal el siguiente ejemplo:

Declara el testigo Martín de Tortoles Villalba, de Juan Ortiz de Zárate:

“(. . .) saue que muchos yndios moyos moyos sueres e de otras naciones se vinieron huyendo de el valle de Tarixa y poblaron en carpachaca y otras partes. . . ”

“Que los dichos yndios son Moyos –Moyos de su nación que se llaman Jue- res y que traen abito de moyos moyos e que no son lacaxas como los del dicho valle donde residen. . .”

“Ninguno de los moyos moyos sueres que salieron del valle de Tarixa de miedo de los chiriguanoos estuvieron encomendados en manjarres” “Que retamoso por Cedula de Vaca de Castro se sirvió de ciertos yndios de Tarixa pero nunca vio que se sirviere del dicho Tusive (. . .)”

“Que sabe aque casique Tusyve es suere de nación (. . .)”²⁴

La situación descripta se prolonga en el tiempo, al punto que, en los padrones de 1684 (A.G.N.) que corresponden a la Visita del Duque de La Palata, se registran los siguientes Ayllus:

- Ayllu *Churumata*
- Ayllu *Suyre*
- Ayllu *Lacasa*
- Ayllu *Lacaxa Moyo*
- Ayllu *Moio*

EVALUACION FINAL

¿A qué se debe la multietnicidad verificada en la zona?

Retomando los interrogantes planteados al comienzo del presente trabajo, se observa que la zona analizada fue habitada por mitmaquna de diversos orígenes, aunque no es factible precisar a la fecha cuando o por orden de quien se establecieron.

Es factible que un considerable número de ellos tuviese que desarrollar funciones militares, pues la frontera oriental del Tawantinsuyo –que se desplazaba a lo largo de los valles mesotérmicos en dirección Norte-Sur hacia Tarija era inestable y alterada continuamente por las incursiones de los chiriguanoos. Tales hechos, habían obligado al Inca a establecer guarniciones de mitimaes. Así, Sarmiento de Gamboa (1572) consigna que:

“Mientras Guayna Capac estaba ocupado en esta guerra de los Cayambis, los Chiriguanoos, que una nacion de montaña (. . .) se juntaron, y saliendo de la aspereza de los montes, entraron en la tierra de los Charcas, que estaba conquistada por los ingas del Pirú y dieron en la fortaleza de Cuzcotuyo adonde el inga tenía grande guarnición de fronteras contra los Chiriguanoos. Y como salieron de repente, entraron la fortaleza y mataronlos a todos y hicieron en los de la tierra gran estrago, robo y muertes (. . .) Pero

²⁴ C.G.G.V. “Primera y segunda pieza. . .”

esta fiesta fue interrumpida por la noticia llegada de que los Chiriguanaes, pueblo valiente y cruel, habían dado muerte a las guarniciones de las fronteras y arrasado todo el país hasta Chuquisaca y sus alrededores (. . .) partió (Yascar) del Cuzco para los Charcas. Y de camino sacó del Collao mucha gente, con la cual llegó a los Chiriguanaes y les hizo cruel guerra (. . .)” (Sarmiento de Gamboa 1572 1943 pág. 129).

Como resultado de estas tensiones fronterizas, los grupos étnicos marginales se desplazaban, prueba de ello es, por ejemplo, el caso de movilización étnica verificado para Colpabilque y zonas aledañas.

Esta incesante movilidad de pueblos, como así también de sus atacantes, continuó a la instalación española en esos territorios, y es por ello que los españoles se vieron obligados a defender a sus pueblos, reforzando los pasos de penetración chiriguana con nuevas fundaciones. Es así como el Lic. Matienzo considera que:

“(. . .) deve proveer lo siguiente: Presupuesto que salen por tres partes a hazer daño en esta prouincia que son por tomina y tacopaya y otras tierras juntas a estas y por los chichas y tarixa y por las yungas de la coca y junto a estas tres partes ay chiriguanaes y pueblos de ellos. Conviene hazer dos pueblos uno en Condurillo o en aquel rrio aonde mejor pareciere al governador. . . para defensa de tomina y tacopaya otro en tarixa de menos gente para defensa de los yndios chichas (. . .)”²⁵

Para finalizar, consideramos que los chiriguanos produjeron nuevos reacomodamientos como así también los provoca la conquista española, pero ninguno de estos dos factores se estiman como suficientes para fundamentar la presencia de grupos étnicos del Cuzco, de Arequipa, por ejemplo, que a nuestro juicio están en la zona con anterioridad a la llegada de los españoles.

Buenos Aires, 1984.

²⁵ Levillier, Roberto: *La Audiencia de Charcas*, Parecer del Lic. Matienzo, Oydor de Charcas al Virrey del Perú, 16 de Marzo de 1573, Bs. As. Biblioteca del Congreso Argentino, 3 tomos.

BIBLIOGRAFIA

- Bertonio, Ludovico, (1553) 1956. *Vocabulario de la lengua aymara*. La Paz.
- Bouysson-Cassagne, Thérèse, 1978. "L'Espace aymara: urco et uma". En *Annals*, 33-5-6, Paris.
- Bowman, Isaiah, 1938. *Los Andes del Sur del Perú*, Arequipa.
- Cabello de Valboa, (1576-86) 1951, *Miscelánea antártica*, Lima, Inst. Etnológico de la Un. Nacional Mayor de San Marcos.
- Calancha, Antonio de la, 1639. *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos exemplares vistos en esta monarchia*, Barcelona.
- Cieza de León, Pedro (1553), 1967. *El Señorío de los Incas*, Lima, Inst. de Estudios Peruanos.
- Cobo, Bernabé, 1964. *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Cock, J., 1976. "Los Curacas de los collaguas: poder político y poder económico". En *Historia y Cultura*, 10, Lima, Museo Nacional de Historia.
- Cook, Noble David, 1975. *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Espinoza Soriano, Waldemar, 1973. "Colonias de mitimaes múltiples en Abancay, siglos XV y XVI". En *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXIX, Lima.
- Falcon, Francisco (1580) 1918. *Representación hecha por el Lic. Falcón sobre los daños y molestias que se hacen a los indios*, Lima, Colección de libros y docs. referentes a la Historia del Perú, 1ra. Serie, Tomo 11.
- Gonzalez Holguin, Diego (1608) 1952. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú*. Lima, Instituto de Historia, Univ. Nac. Mayor de San Marcos.
- Levillier, Roberto, 1920-27. *Gobernantes del Perú*, Buenos Aires.
1920. *Gobierno del Tucumán*. Pobanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores. Madrid, Documentos del Archivo de Indias, Tomo II, 1583-1600.
1935, *Don Francisco de Toledo*, Madrid, Vol. I.
1940, *Don Francisco de Toledo*, Buenos Aires, Vol. II (Documentos)
- Lizarraga, Fray Reginaldo de, 1928. *Descripción breve de toda la tierra del Perú*. Tucumán, Río de la Plata y Chile. Buenos Aires, 2da. Ed. Biblioteca Argentina.
- Lorandi, Ana María, 1970. "La difusión cultural pre-colombina en América Nuclear". En *Relaciones* 5 (1), Buenos Aires.
1977. "Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del

- mundo andino”, La Plata, *Homenaje al centenario del Museo de La Plata*
- Matienzo, Juan de, (1567) 1967. *Gobierno del Perú*, Lima - Paris, Travaux Institut Francaise d’Etudes Andines, T. X.
- Murra, John Victor, 1975. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- (1956) 1978. *Organización económica del Estado Inca*. México, Siglo XXI.
- Pease, Franklin, 1978. *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Polo de Ondegardo, J. (1571) 1916. *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios en su fueros*. Lima, Col. de Libros y Docs. referentes a la Historia del Perú, 1ra. Serie, V. 3.
- Rowe, John 1946. “Inca culture at time of the Spanish conquest”. En *Handbook of Southamerican Indians*, Washington, The Smithsonian Institution, Tomo II.
- Rostworowski, María, 1970. “El repartimiento de Doña Beatriz Coya en el Valle de Yucay en el S. XVI”. En *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*.
1977 *Etnia y Sociedad*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Saignes, Thierry, 1978. “De la filiation a la résidence: les athnies dan les vallées de Larecaja”. En *Annals*, 33-5-6, Paris.
- Salomon, Frank, 1978. “Systemes politiques verticaux aux marches de l’Empire inca”. En *Annals*, 33-5-6, 1978.
- Sanchez Albornoz, Nicolás, 1978. *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (1572) 1943. *Historia general llamada Indica*, Buenos Aires, Emece.
- Troll, Karl (1958). “Las culturas superiores andinas y el medio geográfico”. En *Revista del Instituto de Geografía Nro. 5*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vazquez de Espinoza, Antonio (1613) 1948. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington, Smithsonian Misc. Collection, Vol. 108.
- Wachtel, Nathan 1980/1 “Les mitimas de la vallée de Cochabamba. La Politique de colonization de Huayna Capac”. En *Journal de la Société des Americanistes*, Tomo LXVIII, Paris.

